

Tramite SHCP-03-002

Registro de personas físicas y morales nacionales.

Tramite SHCP-03-002

Registro de personas físicas y morales nacionales.



Autor:

administrador

Fecha de publicación

6/5/2019

Registro de personas físicas y morales nacionales para el uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, CompraNet

CompraNet es una aplicación 100% Web, lo que permite el registro, operación y uso en línea las 24 horas los 365 días del año. No se requiere software especial y se puede acceder desde cualquier parte del mundo siempre y cuando se disponga de acceso a Internet a través de un navegador compatible (Internet Explorer, Mozilla Firefox, Safari) y el applet de Java correspondiente. Puede utilizarse desde los sistemas operativos más usados como: Windows, Mac, Linux.

Para que una persona física/moral nacional dé inicio al registro en CompraNet, deberá utilizar la FIEL que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. La FIEL que expide el SAT para empresas nacionales se conforma por dos archivos (.cer y .key) y una contraseña:

- <nombre del archivo>.cer
- <nombre del archivo>.key

-
- Contraseña (el usuario eligió la contraseña cuando generó el requerimiento de Firma Electrónica).

Al validarse la FIEL de la persona física / moral que se registra en CompraNet, se listarán los campos que son obligatorios y que deberán incorporarse para el envío de la solicitud. La Oficialía mayor de la SHCP, procesará la solicitud de registro dentro de los 8 días naturales posteriores a la fecha de registro y, en su caso, habilitará la cuenta de la empresa. La cuenta habilitada tendrá una vigencia permanente en tanto la La Oficialía mayor de la SHCP no determine lo contrario.

Una vez que se le confirma a la persona física / moral la activación o habilitación de la cuenta a través de un correo electrónico, la persona podrá ingresar con la cuenta al sistema; esta cuenta es conocida como el usuario raíz o superusuario y podrá capturar la totalidad de la información prevista en el formulario de registro, o bien, actualizar o modificar la mayoría de los datos.

Para iniciar con el registro en CompraNet de una persona física/moral nacional:

1. Ingresar a la página Web <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y presione la opción "Registre a su empresa"
2. Se mostrará la pantalla de requisitos necesarios para el registro y aceptación de las condiciones para el uso de CompraNet. Para poder avanzar, deberá leer los requisitos y condiciones para el uso de CompraNet y aceptarlos.
3. Aceptados los requisitos y condiciones, se mostrará otra pantalla, donde deberá elegir "Nacional".
4. Después de haber presionado "Nacional" se cargará el applet de Java, por lo que se deberá aceptar el mensaje de advertencia de seguridad para ejecutar esta aplicación
5. Cuando ya esté cargado el applet de Java, deberá incorporar los elementos de la FIEL para que el sistema verifique la razón social de la empresa, RFC y vigencia.
6. Cuando haya cargado los archivos con extensión .cer, .key y capturado la contraseña de la llave privada, dar clic en "Firmar"
7. Si la persona física/moral ya está registrada en CompraNet, se mostrará un mensaje indicándolo y en caso de que no cuente con datos de la cuenta de acceso puede escribir a rupc@hacienda.gob.mx para que le indiquemos lo procedente.

8. Si la persona física/moral no tiene registro en CompraNet, deberá llenar el formulario, que está dividido en dos secciones:

- o Datos de la empresa y
- o Administrador de la cuenta (persona de contacto). En esta sección se capturan los datos de la persona que administrará la cuenta de la empresa en CompraNet.

DATOS DE LA EMPRESA

- Razón Social
- País
- Titularidad jurídica
- RFC
- Correo electrónico
- Confirme correo electrónico
- Teléfono (Clave País + Ciudad + Número)
- Dirección (calle, número y colonia)
- Código postal
- Entidad Federativa
- Delegación o municipio

ADMINISTRADOR DE LA CUENTA (PERSONA DE CONTACTO)

- Apellidos
- Nombre(s)
- Correo electrónico
- Confirme correo electrónico
- Teléfono de Contacto
- Idioma preferido
- Zona horaria
- Indique si es potencial proveedor o contratista
- Sector
- Giro
- Número de empleados
- Ventas anuales
- Estratificación de la empresa

Si se percata que no tiene la totalidad de los datos solicitados, puede cancelar el registro dando clic en inicio o cierre la ventana.

Después de que se envió la solicitud de registro, deberá recibir los siguientes correos electrónicos que envía el sistema a la cuenta de correo electrónico que registró en datos del usuario de contacto:

- CNET-Inicio de registro de empresas en CompraNet.
- CNET-Contraseña temporal en CompraNet: Recibirá una contraseña provisional con la que podrá ingresar al sistema una vez que reciba el correo de activación de

la cuenta.

- CNET-Activación de cuenta en CompraNet
- CNET-Nombre de usuario en CompraNet: Por último, recibirá un correo electrónico donde se le indica el Nombre de usuario o login, que en conjunto con la contraseña, le permitirán acceder a CompraNet.

Para mayor información sobre el Registro en CompraNet, ver el siguiente video:

<https://youtu.be/SmB-sB71fUw> => **Registro en línea**

Ver tema 3: [Guía de licitantes](#)